



GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL
DE JARDINES INFANTILES

RESOLUCION EXENTA N° 015/

015-1056

**MAT: AUTORIZA PAGO CON CARGO A
GASTO DE REPRESENTACIÓN,
PROTOCOLO Y CEREMONIAL**

PUERTO MONTT,

10 1 JUL 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el artículo 8° de la Ley N°19.886, los artículos 10, N° 7, letra b) y 53, letra c) del Decreto Supremo de Hacienda N° 250, de 9 de marzo de 2004, los Decretos Supremos N° 1574, de 1971 y N° 84, de 2006, ambos del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1600, del 2008, de la Contraloría General de la República, Ley de Presupuesto N° 20.314/2008; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en la segunda quincena del mes de julio de 2009, se llevará a efecto la inauguración de una nueva sala cuna JUNJI, en la ciudad de Osorno, habiendo sido invitados formalmente a esta actividad el Sr. Intendente de Los Lagos, don Sergio Galilea, el Sr. Gobernador provincial, Sr. Bernardo Candia Henríquez, además de los SEREMIS de Educación, Planificación, Trabajo, entre otros, contando además con la participación de funcionarios de jardines Infantiles y oficinas de la región.

2.- Que, para la realización de dicha actividad institucional se hace necesario realizar gastos para la preparación de un cóctel de inauguración, como la oportunidad lo amerita.

3.- Que, es necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO:

1.- Autorízase Cuenta por rendir, con cargo a gastos de representación, protocolo y ceremonial, por la suma que más abajo se señala, a la Directora del Jardín Infantil "Papelucho" de la ciudad de Osorno

- A Sra. MARTA PATRICIA OPAZO ARISMENDI, RUT: 6.731.955-9, la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos)

2.- El pago indicado precedentemente, deberá ser respaldado con boletas y/o facturas correspondientes.

3.- Impútese los gastos que demande la presente resolución, correspondiente a la suma total de \$ 50.000.-, al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003 "GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL", del presupuesto vigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Prog. 01.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
ENILDA VERA CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL (S)
Dirección Regional de Los Lagos

EVC/JBF/EHR/ehr

C.C:

Director Regional

Dpto. de Recursos Financieros (2)

Asesor Jurídico

Oficina de Partes.



015713

| PRESUPUESTO | |
|--------------|-------------|
| ITEM 22/2003 | \$ 50.000,- |
| | \$ |